

Guayaquil, 15 de Mayo del 2020

SEÑORES

ACCIONISTAS DE CORPORACION PRODUCTOS DE HIGIENE FAYAD PALMA S.A. CORFAPA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los Estados Financieros del año 2019, en el siguiente informe.

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

Habiendo revisado los comprobantes, asientos y libros contables por este periodo, he llegado a la conclusión de ellos están en completo orden y llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

También revisé los libros sociales y demás documentos que forman parte de la empresa, los cuales se encuentran en orden.

Dentro de este ejercicio económico, la compañía **CORPORACION PRODUCTOS DE HIGIENE FAYAD PALMA S.A. CORFAPA**, a través de sus operaciones sus estados financieros reflejan de manera clara y precisa los resultados obtenidos por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



CPA. FRANCISCO CAMPOS
COMISARIO